



En el aire aspiraciones de Castell tras sanción por violencia de género

La sanción impuesta por el Tribunal Electoral del Poder Judicial en contra de la diputada panista Teresa Castell, por violencia de género, podría cortar sus aspiraciones para la próxima elección. De acuerdo con el vocal ejecutivo de la junta local del INE, Joaquín Rubio Sánchez, esa es una de las sanciones que marca la ley electoral para este tipo de conductas; informa que la norma establece desde una amonestación, sanción e inhabilitación, dependiendo de la severidad de la resolución misma que solo deberá ser acatada por el INE.

<https://www.diarioevolucion.com.mx/en-el-aire-aspiraciones-de-castell-tras-sancion-por-violencia-de-genero/>